



AYUNTAMIENTO  
de  
*Lora de Estepa*

# AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

AÑO 2021

***EXPEDIENTE DE Modificaciones de crédito por incorporación de remanentes de crédito del presupuesto del ejercicio anterior ( año 2020)***

Expediente 1/2021

Lora de Estepa 15 de Febrero 2021



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

**PROVIDENCIA.-**

Dándose las circunstancias previstas en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para la incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio de 2020 al presupuesto inmediato siguiente, el prorrogado para 2021, considerando el grave perjuicio que la paralización de las obras y servicios, todos ellos subvencionados ocasionaría al interés público y por ende al funcionamiento de los servicios, por el presente vengo a ordenar la apertura del correspondiente expediente para la incorporación de los remanentes, teniendo en cuenta que los gastos son necesarios de ejecutar durante el presente ejercicio.


En Lora de Estepa 15 de Febrero de 2021

El Alcalde en Funciones

Fdo. Francisco Rodríguez Espejo

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	15/02/2021 13:41:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==</a>			



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO**

241.131.00	Salario Programa AIRE	31.242,11 €
241.1600032	S. Social Empresa Programa AIRE	10.841,00 €
231.131.06	Salario P.U.S.	4.281,99 €
231.1600006	S. Social P.U.S.	1.406,21 €
	<b>TOTAL</b>	<b>47.771,31 €</b>

En Lora de Estepa a 15 de Febrero de 2021

El Alcalde en Funciones

Fdo.: Francisco Rodríguez Espejo

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	15/02/2021 13:41:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UrdlIPtgoikn99pcTEvshw==</a>			



**AYUNTAMIENTO**  
de  
*Lora de Estepa*

**INFORME DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN**

**ASUNTO: Modificación de créditos: Incorporación Remanentes**

D<sup>a</sup> Carmen Prados Pradas Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla), en relación con el expediente de modificación de créditos por incorporación de remanentes de créditos propuesta por la Presidencia en la providencia de fecha de 15 de Febrero de 2021, tiene a bien emitir el siguiente

**I N F O R M E**

Que visto el expediente tramitado los remanentes de crédito que se pretenden incorporar tienen la consideración de remanentes de crédito del presupuesto anterior (artículo 98 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril).

Que para proceder a la incorporación es necesario llevar los gastos con financiación afectada.

Que los recursos que se pretenden utilizar, en la cuantía reseñada para financiar las incorporaciones de remanentes vienen autorizados en el apartado 2 del artículo 48 del referenciado Real Decreto.

Esta es la opinión del que suscribe, no obstante el Ayuntamiento adoptará el acuerdo que estime conveniente.

Lora de Estepa, a 15 de Febrero de 2021

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Carmen Rosario Prados Pradas

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r2wR5fEaca00Tjm90/ZedQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	15/02/2021 13:44:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r2wR5fEaca00Tjm90/ZedQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r2wR5fEaca00Tjm90/ZedQ==</a>			



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 62/2021

Fecha Resolución: 15/02/2021

Francisco Rodríguez Espejo, Alcalde en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021

Vista la Propuesta de Alcaldía sobre el expediente de modificación de crédito 1/2021, correspondiente a la incorporación de remanentes del año 2020 al presupuesto del año 2021, visto el informe presentado, y considerando que es imposible paralizar los precipitados gastos sin que ello origine perjuicio, en algún caso irreparable, al interés público y de los vecinos de la localidad, así como la imposibilidad de paralizar los servicios y obras. Por todo ello se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

241.131.00	Salario Programa AIRE	31.242,11 €
241.1600032	S. Social Empresa Programa AIRE	10.841,00 €
231.131.06	Salario P.U.S.	4.281,99 €
231.1600006	S. Social P.U.S.	1.406,21 €
	<b>TOTAL</b>	<b>47.771,31 €</b>

Dicha modificación se financiará en igual cuantía con Remanente de Tesorería para gastos confinanciación afectados, mediante la partida 870.10.

**SEGUNDO.-** Siendo este acuerdo firme y ejecutivo sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas, tanto en gastos como en ingresos, tan pronto sea posible.

Lo acuerda EL Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

El Alcalde en Funciones

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Francisco Rodríguez Espejo

Fdo.: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	LERK+S/dEKXmTCGgUwFfTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez Espejo	Firmado	15/02/2021 13:53:38
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	15/02/2021 14:08:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LERK+S/dEKXmTCGgUwFfTQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LERK+S/dEKXmTCGgUwFfTQ==</a>		





CERTIFICADO

Resolución nº: 62/2021  
Fecha Resolución: 15/02/2021

D<sup>a</sup> Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria del Ayuntamiento de Lora de Estepa del que es Alcalde en Funciones D. Francisco Rodríguez Espejo.

**Que por resolución de Alcaldía nº: 62 de fecha 15/02/2021, el Alcalde/Alcaldesa-Presidente ha resuelto lo siguiente:**

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021

Vista la Propuesta de Alcaldía sobre el expediente de modificación de crédito 1/2021, correspondiente a la incorporación de remanentes del año 2020 al presupuesto del año 2021, visto el informe presentado, y considerando que es imposible paralizar los precipitados gastos sin que ello origine perjuicio, en algún caso irreparable, al interés público y de los vecinos de la localidad, así como la imposibilidad de paralizar los servicios y obras. Por todo ello se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

241.131.00	Salario Programa AIRE	31.242,11 €
241.1600032	S. Social Empresa Programa AIRE	10.841,00 €
231.131.06	Salario P.U.S.	4.281,99 €
231.1600006	S. Social P.U.S.	1.406,21 €
	<b>TOTAL</b>	<b>47.771,31 €</b>

Dicha modificación se financiará en igual cuantía con Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectados, mediante la partida 870.10.

**SEGUNDO.-** Siendo este acuerdo firme y ejecutivo sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas, tanto en gastos como en ingresos, tan pronto sea posible.

Código Seguro De Verificación:	VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	16/02/2021 09:07:33
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	15/02/2021 14:25:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA  
SERVICIOS GENERALES  
GENERAL

Y para que conste y surta efectos expide el presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a fecha de la firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	16/02/2021 09:07:33	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	15/02/2021 14:25:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VJsicCnJLOPpWsB9062rqw==</a>			